Insurrección

Revista semanal del Comando Central del ELN
Edición N.651 del 17 de septiembre de 2018



COLADO EN EL CVY(*) SERVICIO PÚBLICO

(*) COMO VOY YO



SUMARIO

Insurrección
Revista Semanal del Comando Central del ELN
Edición N.651 / septiembre - 17 - 2018



LUCHA POR LA PAZ Y RESISTENCIA

Crece en Colombia un sentimiento democrático y amante de la paz. Los millones de votantes que se expresaron por propuestas alternativas en las pasadas elecciones presidenciales, que ratificaron en la Consulta Popular anti corrupción. **Cientos de miles de ciudadanos y ciudadanas también salieron a las calles en defensa de los liderazgos sociales**, que están siendo perseguidos y asesinados; antes, millones de luces se encendieron por ello en la Velatón.

Docentes y estudiantes han salido nuevamente a las calles a **reclamar por el financiamiento de la educación pública**. Sin duda alguna el país está cambiando y el Gobierno de Duque, no va a lograr imponer con facilidad ni su anunciado régimen autoritario y represivo, ni su neoliberalismo rapaz.

Este Nuevo País que está en marcha, pide al Ejército de Liberación Nacional, que continuemos

en el **esfuerzo de conseguir una Paz con Cambios**, reclamo que también hace al Gobierno de Duque.

Con claridad hemos manifestado la disposición de continuar en este camino de lograr una solución política del conflicto, y nuestra Delegación de Diálogos sigue presta a que el Gobierno envíe a sus representantes, para iniciar el Séptimo ciclo de conversaciones. Sin embargo, **Duque se empeña en exigir requisitos previos**, que bloquean la posibilidad de encuentro de las dos partes, esos y cualquier asunto deben ser discutidos precisamente en la Mesa de diálogo, porque no existen temas vedados en estas conversaciones.

El ELN ha seguido intercambiando con organizaciones de la sociedad, las iglesias, los países Garantes y Acompañantes del proceso, con líderes y lideresas sociales, a quienes les **hemos manifestado nuestra voluntad de seguir construyendo una salida política a la crisis nacional**. Hemos empeñado nuestra palabra en ello y decidimos no abandonar la mesa de diálogos.



El Gobierno, sin embargo, se mueve de manera improvisada frente a la continuidad del proceso de paz. Un día amenaza, otro exige, luego manifiesta que retomará la mesa cuando el ELN libere a los uniformados privados de la libertad el mes anterior.

Como gestos humanitarios nuestras unidades guerrilleras liberaron el 5 de septiembre, sin contraprestación de ningún tipo, a tres miembros de las Fuerzas Militares estatales en Arauca; y el 12 de septiembre, liberamos a 3 policías, un militar y 2 a dos contratistas militares en el Chocó; esperamos que el gobierno cumpla su palabra y envíe su delegación oficial a La Habana para retomar los diálogos de paz. De no hacerlo entenderemos que el pedido de liberación, ha sido una nueva maniobra dilatoria y que el compromiso con la paz no está entre sus objetivos.

La situación de las mayorías nacionales es cada vez más indigna y los anuncios del Presidente Duque y sus ministros hacen prever peores circunstancias de vida y trabajo para ellas. **La crisis nacional que ya lleva 7 décadas requiere una salida política**, ese es el clamor de esas mayorías de pueblo y nación, y el ELN seguirá empeñado en esta salida.

También seguimos acompañando al pueblo colombiano y sus organizaciones en sus luchas y resistencias contra el modelo económico de muerte, que se empecina en aplicar y profundizar el nuevo Gobierno. **Lucha por la paz y resistencia seguirán siendo nuestros caminos en los años que se avecinan**.



LA OEA DECLARA OBJETIVO MILITAR





ONU SALUDA LAS LIBERACIONES Y ESPERA PRONTA REANUDACIÓN DE LOS DIÁLOGOS

ONU Derechos Humanos saluda liberación de 6 personas por parte del ELN y confía en pronta reanudación de diálogos con el Gobierno [*]

Bogotá, D.C.
14 de septiembre de 2018

"Celebramos la liberación de las 6 personas, que se encontraban en poder del ELN, y esperamos una pronta reanudación de los diálogos, entre este grupo armado y el Gobierno, ya que éstos permitirán un mejor vivir para los colombianos y las colombianas que se encuentran en territorios afectados por la violencia", dijo Alberto Brunori, representante en Colombia del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos.

"Esperamos también que en algún momento de los diálogos -ojalá cercano- **se llegue a un acuerdo sobre un cese del fuego** que estamos seguros prevendrá muertes innecesarias y protegerá la vida de miles de personas", expresó Brunori.

"También felicitó a la Comisión Humanitaria por su trabajo en la liberación de estas seis personas ayer", puntualizó el Representante de ONU Derechos Humanos.

A su vez, la Oficina de ONU Derechos Humanos recuerda al ELN que el Derecho Internacional Humanitario prohíbe la toma de rehenes. Tomar rehenes causa profundo dolor y provoca consecuencias difíciles de sanar tanto en las personas privadas de libertad como en sus familias, y en la sociedad.

Finalmente, la Oficina reitera que de acuerdo con su Mandato en el país, **seguirá apoyando a las partes en su búsqueda de la Paz** y el respeto por los derechos humanos.

---

[*] Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos. www.hchr.org.co. http://twitter.com/ONUHumanRights



“GRITO DE LOS POBRES, GRITO POR LA VIDA”

Nota de la Redacción: Primero fue el Papa Juan XXIII quien enseñó que “la Iglesia es de todos, especialmente de los pobres”, después Camilo Torres sentenció sobre el Amor Eficaz, enseguida Gustavo Gutierrez nombró esta corriente como Teología de la Liberación; e inmediatamente en 1968, en la CELAM de Medellin decidieron “hacer una opción preferencial por los pobres”. Con ocasión de cumplirse el 50 aniversario de esta Opción, centenares de cristianos se reunieron y elaboraron una Declaración [*], de la que presentamos la siguiente reseña:

Entre el 28 de agosto y el 1 de septiembre de 2018 nos reunimos en Medellín, provenientes de 18 países de 4 continentes, para conmemorar los 50 años de la Segunda Conferencia General del Episcopado Latinoamericano [CELAM], bajo el lema “Grito de los Pobres, Grito por la vida, Luces y sombras a 50 años de Medellín”.

Recordamos, reafirmamos y recreamos las intuiciones fundamentales de Medellín 68. Relanzamos la opción por las personas empobrecidas bajo el modelo socioeconómico de exclusión que prevalece.

Vemos

Agresiones que no cesan a la madre tierra provocada por empresas multinacionales amparadas por los Estados. El sistema capitalista neoliberal enriquece al norte global y empobrece al sur global, explotando y usurpando los recursos naturales apoyados en las armas a su disposición.

El militarismo nacional sigue siendo un poderoso mecanismo de control de la movilización de la sociedad, que incluye formas encubiertas de tipo paramilitar, para frenar las justas aspiraciones de reformas, mediante la movilización social no violenta.

Persisten la injusticia y la violencia de género, la inequidad y la marginación de las mujeres.

Muchas veces no se reconoce que las espiritualidades ancestrales están sosteniendo la armonía del continente, ni se reconocen las espiritualidades que animan la resistencia de nuestra afroamérica.

Seguimos concibiendo a la niñez y la juventud como mero futuro, abstrayéndoles en buena parte del presente que viven.

Juzgamos

Los bienes de la tierra, la tierra, han sido creados para todas y todos. El agua, los territorios, los ecosistemas son, como nosotras y nosotros, seres vivientes, creados por Dios, sujetos de derechos, y no pueden acapararse en pocas manos de manera voraz.

Dios Padre y Madre se identifica con la población forastera, migrante, desplazada y refugiada. Él es creador de todos por igual y nuestros orígenes son narrados de manera plural por los diferentes pueblos indígenas y afrodescendientes.

Si bien la violencia estructural puede generar respuestas violentas de quienes la padecen, el evangelio de Jesús y otras tradiciones religiosas, animan a la acción no violenta activa, como motor de transformaciones sociales. Antes que centrarse en las metas a alcanzar, se centran en el cuidado de los métodos para avanzar hacia ellas y antes que pasividad requiere de la valiente decisión de enfrentar con creatividad las injusticias que padecemos.



Actuamos

Pedimos a nuestro Dios Padre y Madre que nos ayude a ser fieles a la palabra dicha.

Pedimos perdón en memoria de los mártires cristianos latinoamericanos y colombianos, quienes sufrieron persecución de nuestra jerarquía, por su compromiso con los pueblos y su denuncia profética de la injusticia.



Nos solidarizamos con las víctimas. Elevamos nuestra solidaridad con el Papa Francisco en apoyo a la reestructuración y transformaciones que adelanta.

Para salvaguardar la madre tierra, invitamos a constituir grupos de Guardianes de la creación.

Llamamos a las Iglesias para que respondan evangélicamente a la dramática situación de las personas migrantes, desplazadas y refugiadas.

Invitamos a nuestra Iglesia Católica en América Latina a recordar su pasado y complicidad con el mal de la esclavitud y sus secuelas.

Expresamos la disposición a intercambiar saberes como pueblos originarios y afrodescendientes, sobre nuestra espiritualidad desde el saber ancestral.

Exhortamos a la inclusión de la población juvenil en todas nuestras actividades, sobre la base de que el presente, el futuro y la memoria del pasado, se construyen en el diálogo permanente entre las generaciones.

Nos convocamos a reunirnos en nuestros lugares el 14 de octubre, en la canonización de Monseñor Oscar Arnulfo Romero. A sumarnos a la preparación del sínodo de la Amazonía a realizarse en octubre de 2019. A reunirnos como mujeres el día de María Magdalena.

Decidimos continuar articuladas y articulados al Movimiento por el Cierre de la Escuela de las Américas (SOAW) en sus acciones en la frontera de Estados Unidos y México en sus movilizaciones no violentas de noviembre de 2018; y en su acción de noviembre de 2019 en Georgia, en conmemoración de los 30 años del asesinato de los jesuitas y de las mujeres que les colaboraban en El Salvador.

Medellín, Primero de septiembre de 2018

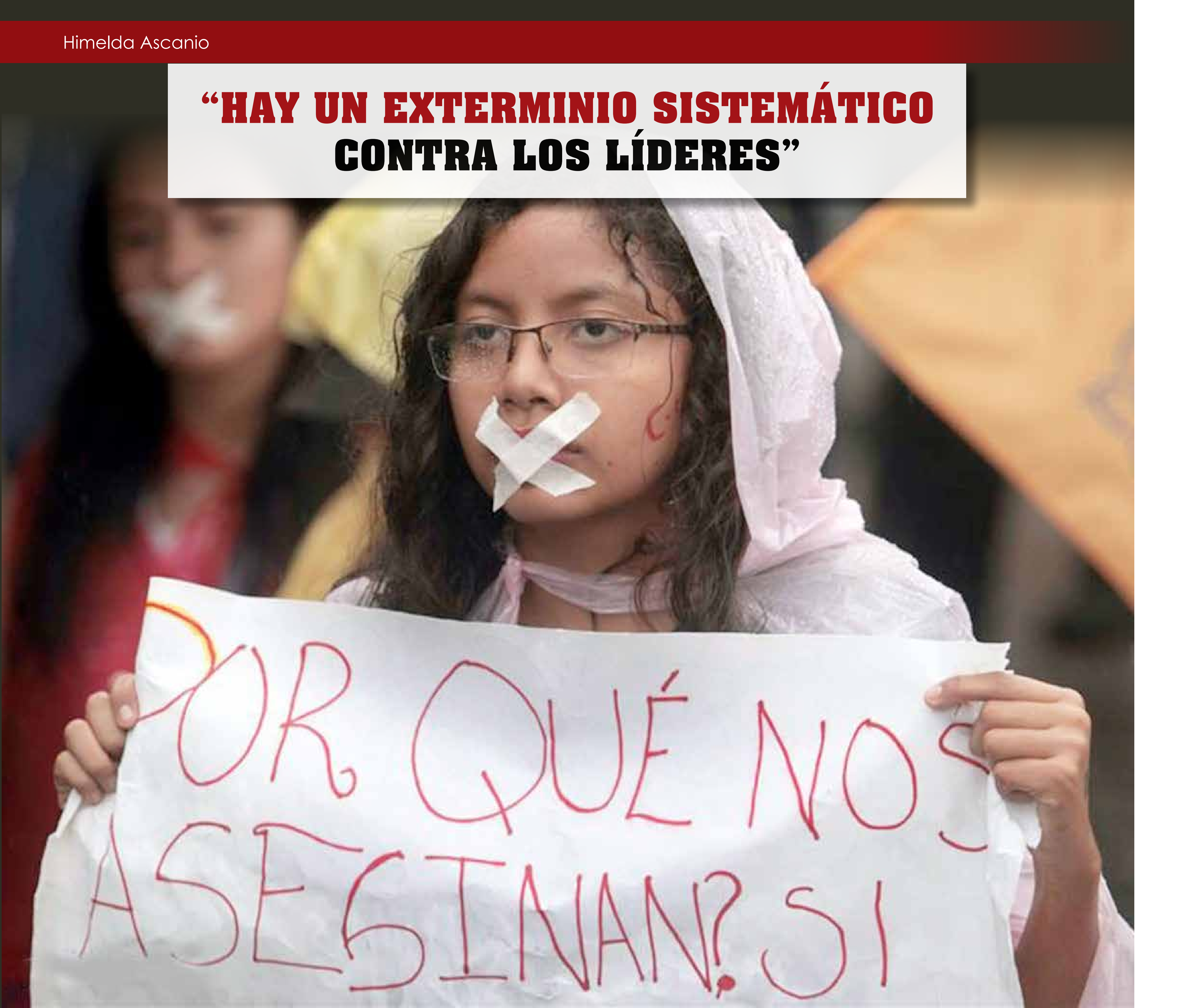
Siguen 227 firmas.

---

[*] www.religiondigital.com

Himelda Ascanio

“HAY UN EXTERMINIO SISTEMÁTICO CONTRA LOS LÍDERES”



Con los dineros ilícitos corrompen y financian la protesta social”, dijo esta semana, el Ministro de Defensa Guillermo Botero en el Congreso de Confecámaras en Cartagena. Afirmación temeraria que criminaliza la legítima protesta social y justifica que sigan asesinando y persiguiendo la labor, que realizan los líderes sociales y defensores de derechos humanos.

Por su parte, el martes 11 de septiembre, el nuevo director de la Unidad Nacional de Protección (UNP), Pablo Elías González reconoció que:

“Hay un ataque sistemático de organizaciones al margen de la ley, que vienen desarrollando una política de exterminio contra los líderes” [1].

En simultáneo, el Presidente Duque anunció que al finalizar septiembre, adoptará medidas de neutralización contra el Genocidio de líderes y opositores de izquierda. Por su parte, la bancada de la oposición en el Congreso,

quien ha liderado el rechazo y la denuncia de esta persecución y matanza, anunció que en octubre verificaría tales medidas.

Por un lado discurre la retórica gubernamental, pero en la vida diaria se recrudece la persecución política, las amenazas y agresiones contra líderes y lideresas sociales. Veamos algunos casos recientes.

El largo brazo de la criminalización

En el Magdalena Medio existe una alianza entre la Fiscalía General, el Ministerio del Trabajo, Ecopetrol y una empresa de vigilancia local, para elaborar falsos informes que soporten procesos jurídicos, contra líderes sociales de la zona del Bajo San Vicente [2].

Este montaje judicial lo hacen en represalia por las exigencias hechas por dichas comunidades, a través de sus los líderes, a las empresas contratistas para que inviertan en el desarrollo de los territorios, contraten personal de la zona y les brinden las prestaciones laborales establecidas por la ley.

Un caso similar se presenta en el Departamento del Meta, donde la Fiscalía emitió orden captura a Sandra Patricia Ruiz Riaño presidenta de la Junta de Acción Comunal del municipio de Acacias y seis personas más del municipio Castilla la Nueva, por haber participado en manifestaciones en contra de los atropellos, falta de garantías laborales por parte Ecopetrol y el incumplimiento de la inversión social acordada para esta región. Sin pruebas, la Fiscalía los señala de los disturbios habidos en ambos municipios durante los últimos años [3].

El Movimiento Ríos Vivos, organización ganadora del Premio Nacional a la Defensa Nacional de los Derechos Humanos, en la categoría "Experiencia o proceso colectivo del año", denunció el empadronamiento de sus integrantes, la persecución y estigmatización por par-



te del Alcalde de Ituango Hernán Álvarez Uribe y del Secretario de Gobierno Francisco Castro Gutiérrez [4]. Ríos Vivos manifestó que el fin de semana pasado no les permitieron realizar una movilización pacífica desde el municipio de Ituango hasta Medellín, en respaldo de los damnificados por el desastre de Hidroituango. El alcalde de la localidad los acuso de ser los invasores del Coliseo Jaidukamá donde se refugiaron las 27 familias damnificadas.

Soldados que torturan a líderes

El día sábado 8 septiembre de 2018, miembros del Ejército estatal pertenecientes a la Fuerza de Tarea Vulcano, adscritas al Batallón Especial #10, retuvieron a dirigentes campesinos en la vereda Guasiles, corregimiento de la Libertad del municipio de Convención, en



Norte de Santander. Los líderes fueron amenazados, agredidos y torturados, a uno de estos le pusieron una bolsa plástica en la cabeza para producirle "asfixia mecánica", tortura que con frecuencia emplean los soldados de esta Fuerza de Tarea Vulcano.

En esta misma zona, al presidente de Asociación de Juntas Comunales del corregimiento de La Trinidad, le dijeron que estos dirigentes campesinos "eran cómplices de la guerrilla". Estos soldados realizaron torturas similares, contra pobladores de la vereda La libertad parte alta, el 29 de agosto pasado [5].

Agresiones a lideresas sociales en el Caribe y la zona de Hidroituango

Rosalba Tata Simanca, Defensora de los derechos humanos y dirigente afrocolombiana de Santa Marta capital del departamento del Magdalena, denunció que le enviaron mensajes amenazantes, donde le dicen que abandone la ciudad o de lo contrario sería asesinada. Dijo que "en el panfleto me daban 48 horas para irme de Santa Marta o me matan, no sólo a mi sino a cualquier integrante de mi núcleo familiar".

Leidy Correa Valle, de 25 años, secretaria de la Junta de Acción Comunal de Guayabal, municipio de Peque, Antioquia; había sido reportada como desaparecida el 5 de septiembre, tres días despúés, la comunidad encontró su cadáver, el que presentaba golpes en la cabeza, así como en otras partes del cuerpo.

El Nodo Antioquia de la Fundación Sumapaz reveló que este año, van 27 homicidios de líderes sociales en Antioquia, dos de los cuales corresponden a mujeres y 25, hombres [6].

---

[1] Gobierno reconoce sistematicidad en los asesinatos a líderes sociales. Caracol Radio, 11-09-2018.

[2] http://www.contagioradio.com/ecopetrol-pretende-judicializar-lideres-articulo-56424/

[3] https://www.rcnradio.com/colombia/llanos/capturan-siete-lideres-por-disturbios-en-municipios-petroleros-del-meta

[4] https://noticias.caracoltv.com/medellin/quien-tiene-la-razon-duro-encontron-entre-el-alcalde-de-ituango-y-rios-vivos

[5] https://youtu.be/8kWslZnfeFg

[6] Encuentran sin vida a líder social que había desaparecido en Peque. El Colombiano, 10-09-2018.



LOS BONOS CARRASQUILLA Y LAS GANANCIAS DE DUQUE

En el inicio de este Gobierno la imagen que intentó transmitir el Presidente Duque, fue que iba a gobernar con los empresarios tecnócratas, "cero corrupción", y que con ellos desterraría los tradicionales sobornos que mueven el andamio del Estado, llamados "mermelada".

Pero en el primer mes de su Gobierno estalló el escándalo de su neoliberal Ministro de Hacienda Carrasquilla, quien amenaza con más impuestos para la gente y menos garantías a los jubilados; al tiempo que acumula ganancias para él y sus patrocinadores, aprovechándose de su alta posición en el Gobierno; actividades ilícitas ante las que Duque responde, diciendo que lo sostiene como su Ministro favorito.

Gobiernan para sus propios intereses

Según lo que se ha conocido en estos días por una la columna de Daniel Coronell y por declaraciones del senador Jorge Robledo, entre otros, una Ley aprobada en el 2007, en la presidencia de

Álvaro Uribe, de autoría de Alberto Carrasquilla, Ministro de Hacienda en esos años, le facilitó a éste, tiempos después, lucrativos negocios a una de las compañías, de la cual es socio.

La Ley autorizaba a los municipios a pignorar ingresos futuros, de asignaciones garantizadas por el gobierno central, es decir los autorizaba endeudarse, para supuestamente financiar obras de aguas y saneamiento básico. La Ley se aprobó meses después de la salida del Ministro de su cargo. Pero también meses después éste junto a otros socios, conformó la compañía Konfigura, destinada a la asesoría y la intermediación financiera.

En esta empresa, el Ministro, tiene a través de otras que la integran, una buena participación accionaria. Konfigura fue precisamente la compañía que se encargó del asesoramiento y tramitación de los préstamos solicitados por 117 municipios valiéndose de esa Ley. En esa intermediación, según lo que ha salido ahora a la luz pública, la referida compañía ganó 14.000 millones de pesos en cinco años. Un excelente negocio.

Lucro a costa de empobrecer a 117 municipios

De los 117 municipios que acudieron a esos préstamos, conocidos como Bonos Carrasquilla, solamente 29 construyeron acueductos y obras efectivas para el saneamiento ambiental; el resto, el 75 por ciento, no resolvieron sus carencias de agua y saneamiento, porque esos dineros fueron devorados por la corrupción y mal invertidos en otro tipo de gastos.

Los intereses que pagan los municipios por la deuda contraída, hace que ésta tome proporciones gigantescas de un año a otro. Los intereses que tienen que pagar por estos Bonos, son más altos que los del crédito comercial normal y superiores, a los que pagan los intermediarios -o sea la compañía del Ministro-, a los entes prestamistas. Años después los bonos naufragaron, la deuda



creció y la situación financiera de los municipios se agravó, en el 2014, el Ministro de Vivienda pagó los daños con dinero público, por medio de una "operación salvamento".

La deuda ascendió a 500.000 millones de pesos. Efectuaron una sustitución de la misma, convirtiendo a FINDETER en el nuevo administrador, además de reajustar los altísimos intereses ordenados por la Ley hecha en 2007, por Carrasquilla.



Éste endeudamiento llevó a una situación de empobrecimiento de los 117 municipios, en contraste con las jugosas ganancias obtenidas por las empresas del Ministro Carrasquilla.

La mermelada engorda a la élite dominante

Aquí se presenta de nuevo, lo que se llama "la puerta giratoria" entre las empresas privadas y la administración pública. El funcionario que viene del sector privado, al pasar al sector público, favorece desde allí los intereses privados; y el funcionario que sale del gobierno, queda en condiciones de favorecer posteriormente los intereses privados a costa de los fondos públicos. El Estado no es más que un medio para acrecentar el capital de las empresas y los ingresos de los funcionarios.

Este 18 de septiembre, en el Congreso está citado por el senador Robledo, un debate de Control Político para examinar este caso. Pero de ahí quizás no pasarán. Nunca hasta ahora, el Control Político ha desembocado en una destitución. Las fuerzas del régimen presentes en el Congreso no lo permiten, porque el Gobierno siempre compra las mayorías, para que la destitución no ocurra.

El Centro Democrático, el Partido de Duque, promete actuar contra la corrupción, pero arrastra un sombrío historial, acumulado durante las dos presidencias de Uribe (2002-2010).

Hay que recordar el escándalo de "Agroingreso Seguro" y los hechos de corrupción del Ministro de Agricultura Luis Felipe Arias, quien hoy está prófugo en los Estados Unidos. Además de las denuncias sobre las triquiñuelas de Tomas y Jerónimo, los hijos de Uribe, que les han permitido jugosos negocios.

12 millones de voces contra la corrupción

Son de inmenso valor los esfuerzos y las campañas en desarrollo contra la corrupción. Es un éxito el respaldo de los 11 millones 700 mil personas, logrado en la reciente Consulta Popular contra la corrupción.

No hay que escatimar esfuerzos en la denuncia y el combate a la corrupción. Pero a la vez hay que tener en cuenta que este fenómeno es consustancial a un mundo y un sistema, en el que prima el afán por la ganancia individual y por el enriquecimiento a cómo de lugar.

La meta es lograr una sociedad, en que la función pública se encuentre al servicio de las mayorías nacionales y no para lucro de una minoría dominante privilegiada.

Omar Tatis

PARA LA GUERRA 8% MÁS, AL GASTO SOCIAL 16% MENOS



La educación pública sigue sufriendo una grave disminución en la asignación del presupuesto estatal. Esta problemática llevo a que, en días pasados las comisiones económicas del Senado de la República y la Cámara de Representantes, en sesión conjunta, escucharan representantes del Sistema Universitario Estatal (SUE), quienes dieron a conocer la grave situación financiera de las 32 instituciones de Educación Superior Pública del país, las que sufren **un déficit de 15 billones de pesos**.

Una crisis similar enfrentan los educadores por las medidas del Ministro Carrasquilla, quien busca imponerles cargas tributarias adicionales, congelar el nombramiento de nuevos docentes y seguir rebajando la asignación de finanzas para la educación pública.

Por qué la crisis financiera

Aunque el presupuesto para la educación aumentó en un 5,8 por ciento para el 2018, quedando en 37,4 billones de pesos, incremento raquítico se tiene en

cuenta, que para el 2018 -*en tiempos de 'postconflicto'*- **el gasto militar aumentó un 8 por ciento, al tiempo que la inversión social disminuyó un 16 por ciento**.

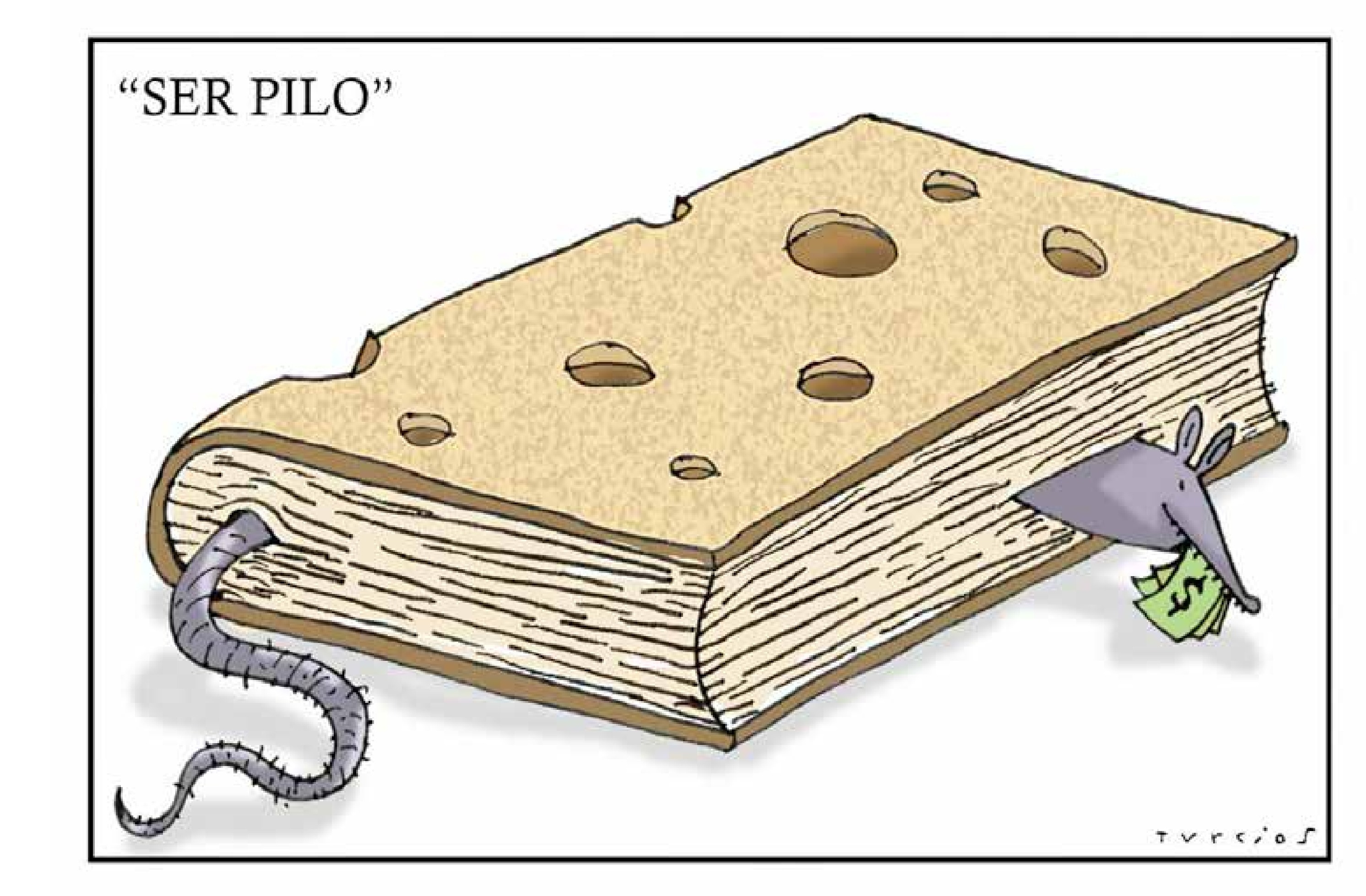
Gran parte de la culpa, de la desfinanciación en la universidad pública es la Ley 30 de 1992. Esta norma estableció que el incremento de la inversión en educación superior dependería del IPC, pero este no tuvo en cuenta el aumento salarial de la planta docente –*según Decreto 1279 'escalafón docente de los profesores universitarios'-*, que cada año crece según el escalafón, esto genera una brecha entre ingresos y gastos. Así mismo, **existe un déficit estructural donde los ingresos crecen a una tasa inferior a los egresos**.

Otro factor considerable en la actual crisis presupuestal de la educación superior pública, radica en la reforma tributaria que destinó el 0,2 por ciento del IVA y el 0,6 por ciento del impuesto de renta, para la financiación de la educación superior, pero a su vez, le otorgó el mismo poder y garantías al Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (ICETEX) para su funcionamiento, **dejando enfrentadas a las universidades públicas y el ICETEX**.

Para agravar la crisis, dar dinero a las privadas

El programa 'Ser Pilo Paga' está dirigido a que los bachilleres más destacados puedan decidir "libremente en qué universidad y qué programa estudiar", quienes ven en las universidades privadas espacios más atractivos, pues las universidades públicas no cuentan con dotaciones ni infraestructura, sus edificios están a punto de caerse, por la falta de inversión estatal en la educación pública.

El programa 'Ser Pilo Paga' ha recibido recursos por 498.000 millones de pesos y ha beneficiado a 40.000 estudiantes. **Estos mismos recursos se habrían podido invertir en el sistema universitario público**; pero la elite



gobernante está interesada en entregar los recursos públicos a las universidades privadas.

Un nuevo ataque a los docentes

Es histórica la **serie de incumplimientos y ataques lanzados por el régimen contra los docentes**, mediante leyes y decretos buscan recortar los beneficios y garantías, conquistados en duras luchas por el magisterio colombiano. Esta vez el ataque al sector docente va por 2 flancos diferentes, pero recíprocos entre sí.

Un flanco, es la reforma tributaria que recortó de manera significativa su salario. Con la imposición del límite a las deducciones y exenciones hasta del 40 por ciento de ingresos



netos, lo cual elimina de manera tácita, el derecho adquirido a la exención de un 50 por ciento, que se tomaba como gastos de representación y que estaba exento del impuesto a la renta (Art. 206. Estatuto Tributario). Según los cálculos de los docentes, con la actual norma tributaria están **perdiendo el 1,5 del salario al año**, pero al cumplirse los anuncios del ministro de Hacienda, Alberto Carrasquilla, se llegaría a **2,5 salarios perdidos anualmente**.

El otro ataque es el proyecto de ley 057 de 2018, mediante el cual se busca modificar la Ley 715, acto administrativo que busca **modificar la distribución porcentual de las partidas para**

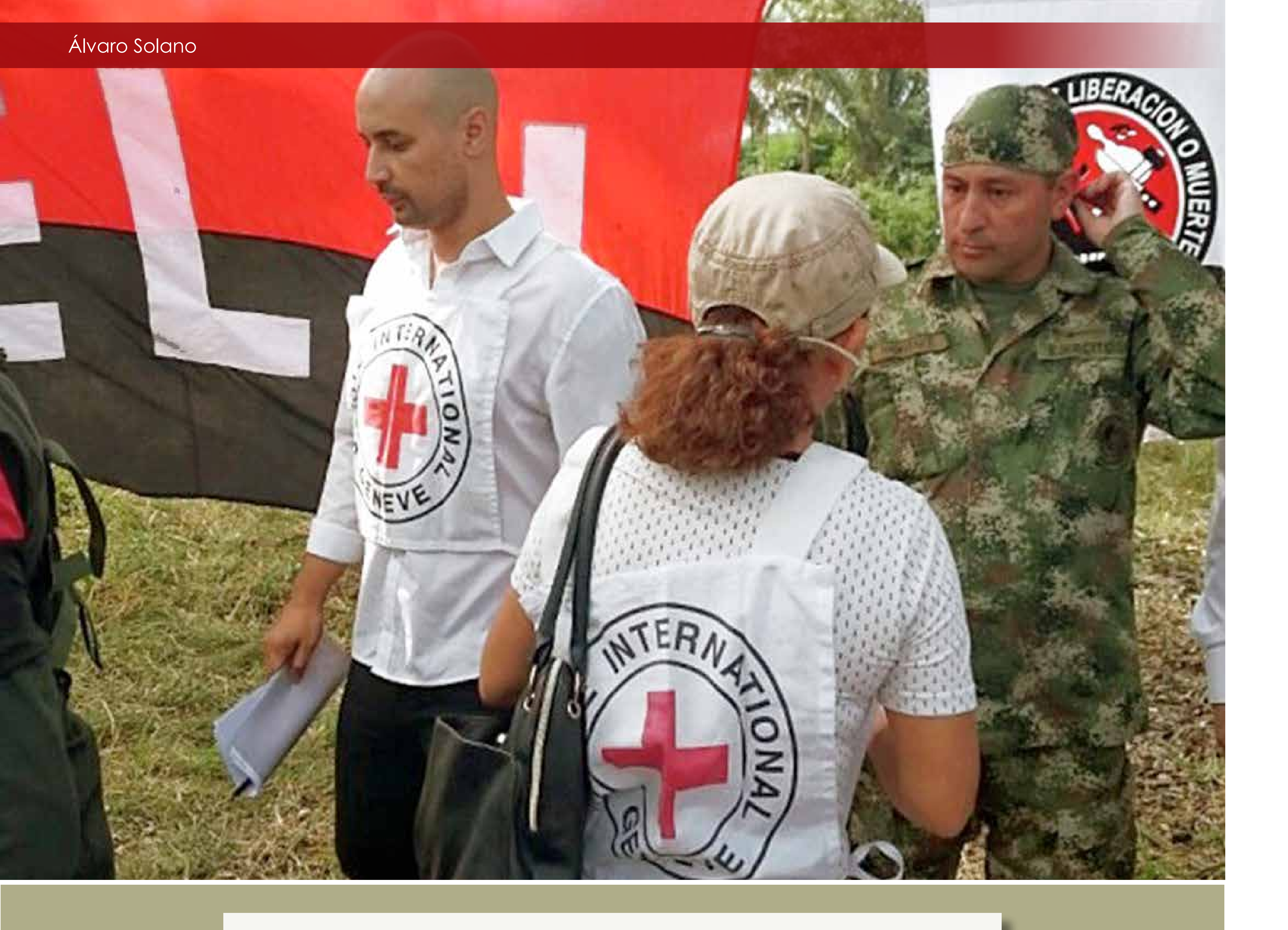
la educación (situado fiscal), esto no sólo agrava el déficit presupuestal de las universidades públicas, sino que además, limita la capacidad de contratación docente y la destinación de docentes a la investigación.

La educación es un servicio, no un negocio

La educación en Colombia atraviesa una profunda crisis estructural que cada año se agudiza más. Un modelo de financiación precario, además una rampante corrupción tiene a la mayoría de jóvenes sin acceso digno a este derecho fundamental. Por tanto, es inminente la defensa de la educación pública, pero no es una lucha que deba estar únicamente en manos de los docentes y los estudiantes, sino de toda la sociedad.

La reivindicación por una **distribución justa del presupuesto nacional** es prioritaria, no sólo para el sector educativo, sino para el gasto social que debe hacer el Estado; Propósito en el que toda la sociedad debe sumar esfuerzos en las calles y en el Congreso, para defender la educación pública estatal, de carácter gratuito, de calidad y al servicio de todos los colombianos y colombianas.

Álvaro Solano



LAS PRIVACIONES DE LIBERTAD QUE HACE EL ELN

Con la privación de la libertad el mes pasado, de 7 policías y soldados de las Fuerzas Armadas estatales en los Departamentos de Arauca y el Chocó, por parte de Frentes guerrilleros del Ejército de Liberación Nacional (ELN), se reabrió el debate sobre si estas acciones se pueden llamar "toma de rehenes" o "secuestro".

Las Fake News (noticias falsas) las construyen a partir de conceptos falsos. Por ejemplo, un "rehén es una persona retenida por alguien como garantía para obligar a un tercero a cumplir determinadas condiciones". Y, "secuestrar es retener a una persona para exigir dinero por su rescate". Comparando estos conceptos con las dos privaciones de libertad de uniformados hechas en Arauca y Chocó, no cabe llamarlas toma de rehenes ni secuestro, pues el ELN nunca colocó algún tipo de demandas o exigencias de dinero, como requisito para liberar a estos 7 integrantes de las Fuerzas Armadas estatales.

El Derecho Internacional es sabiduría universal

El Derecho Internacional Humanitario (DIH) regula las guerras, entre Estados o dentro de un mismo país, que es el caso de Colombia, en los últimos 70 años.

Se considera que el 22 de agosto de 1864, es la fecha de nacimiento del DIH, como conjunto de normas, para aplicarlas sólo en tiempos de guerra. El DIH no produce paz, no prohíbe la guerra, solamente la regula.

En 1949 se firmaron los 4 Convenios de Ginebra, para regular conflictos internacionales. Luego en 1977 se firmaron los Protocolos I y II de Ginebra, el primero relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados internacionales, y el segundo, para la protección de las víctimas de los conflictos armados internos, que junto con el Artículo Tercero Común a ambos Protocolos, es el que se aplica al conflicto interno en Colombia.



El ELN en el Congreso Nacional de 1989 asume en su normatividad el DIH. Cinco años después en 1994, mediante la Ley 171, el Estado colombiano incorporó el DIH a su Constitución, que en su artículo 214 numeral 2 dice: "no podrán suspenderse los derechos humanos ni las libertades fundamentales. En todo caso se respetarán las reglas del Derecho Internacional Humanitario".

¿Qué es un objetivo militar?

En la guerra se diferencian los objetivos civiles de los objetivos militares, según el DIH los segundos son "aquellos objetos que, por su naturaleza, ubicación, finalidad, o utilización, contribuyen eficazmente a la acción militar… cuya destrucción total o parcial, captu-



ra o neutralización, ofrezca en las circunstancias del caso una ventaja militar definida" [1].

El DIH define los actores en una guerra como combatientes; mientras las dinámicas son los métodos y medios para hacer la guerra. Un combatiente es un soldado o persona que forma parte de alguna de los bandos en conflicto, y los no combatientes, son aquellos que no participan en las hostilidades, como los civiles, personal médico y religioso, heridos y enfermos.

Las detenciones de los soldados, policías y contratistas, por parte del ELN en el Chocó y Arauca, es una acción legitima ante el DIH, que en su Artículo 5 del Protocolo II, habla de "personas privadas de la libertad. por motivos relacionados con el conflicto armado", las que deben gozar de garantías fundamentales.

Según expertos del DIH, "la posibilidad de restringir la libertad de combatientes de las fuerzas armadas colombianas si existe, en la medida en que, el desarrollo de un conflicto en el cual no hay tregua en vigor, las partes pueden neutralizar al enemigo o bien dando muerte en combate o bien capturándolo" [2].

Además, en el mismo Artículo 5 Numeral 4, dice: "si se decide liberar a las personas que estén privadas de la libertad, quienes lo decidan deberán tomar las medidas necesarias para garantizar la seguridad de tales personas". Por esto, el ELN acostumbra acordar Protocolos de liberación con el Gobierno, para que la protección de los detenidos cuente con garantías de ambas partes, al momento de ser dejados en libertad.

El trato cruel es tortura

El ELN cuando tiene personas privadas de la libertad por motivo del conflicto armado, les da un trato acorde a la dignidad humana y al máximo se les respeta sus derechos; prueba de ello son los testimonios y exámenes médicos hechos a los 9 liberados.

En Colombia, el Estado no garantiza los derechos que tiene la población privada de la libertad, ya que en las mazmorras donde los encierran se les violan tales derechos, porque reciben tratos inhumanos, crueles y degradantes; como hacinamiento, castigo brutal, alimentación insalubre, negación de tratamientos médicos entre otras.

Para no ser condenado por las severas violaciones de derechos que comete contra la población carcelaria, el Estado colombiano se niega a firmar la Convención Mundial contra la tortura de 1984.

Pero, la más grave violación al DIH por parte del Estado colombiano, es cuando clasifica a sus opositores civiles como "enemigo interno", para darlos de baja como "objetivo militar". Los que corren con mejor suerte los denomina como "redes de apoyo", a quienes criminaliza y condena sin piedad.

---

[1] Derecho Internacional Humanitario Aplicable a Conflictos Armados No Internacionales. Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR)

[2] https//www.elespectador.com/opinion/prisioneros o detenidos.



COORDINACIÓN ESTRATÉGICA DEL MOVIMIENTO POPULAR

Nota de la Redacción: Desde la cárcel Picota de Bogotá, Jesús Santrich envió este análisis de coyuntura al Consejo Nacional del Partido FARC, reunido en Bogotá, entre el 28 de agosto y el 2 de septiembre pasados.

1. La mundialización de la Ley del valor se refleja en Colombia **acentuando la cadena de extracción de plusvalor y de saqueo de los recursos naturales** con formas diversas de sojuzgamiento que en los territorios incluye el terror.

2. En Colombia impacta también **el descenso tendencial de la tasa media de ganancia** que profundiza no solo contradicciones de clase sino dentro del seno del Bloque hegemónico de poder.

3. **El carácter terrorista del régimen no tiene variaciones de fondo, de tal manera que se afianza el neofascismo estructural**. Así, en la llamada "transición hacia la paz", en el Bloque de Poder Dominante se persiste en el fortalecimiento del militarismo en cuanto a concepción

e intensificación de la carrera armamentista, sumándole la guerra de baja intensidad mediática que no cesa, y la guerra sucia a través de instrumentos diversificados.

4. En dicha “transición hacia la paz”, **dentro del Bloque de poder Dominante, si bien ha habido contradicciones no son de fondo**, porque salga o no adelante el proceso de paz, sino en torno al liderazgo que se asume en la continuidad del modelo económico neoliberal.

5. La acumulación capitalista, desde los años noventa vino agregando a los sectores oligárquicos tradicionales, **una burguesía lumpezca que emergió del narcotráfico y de otras economías ilegales**.

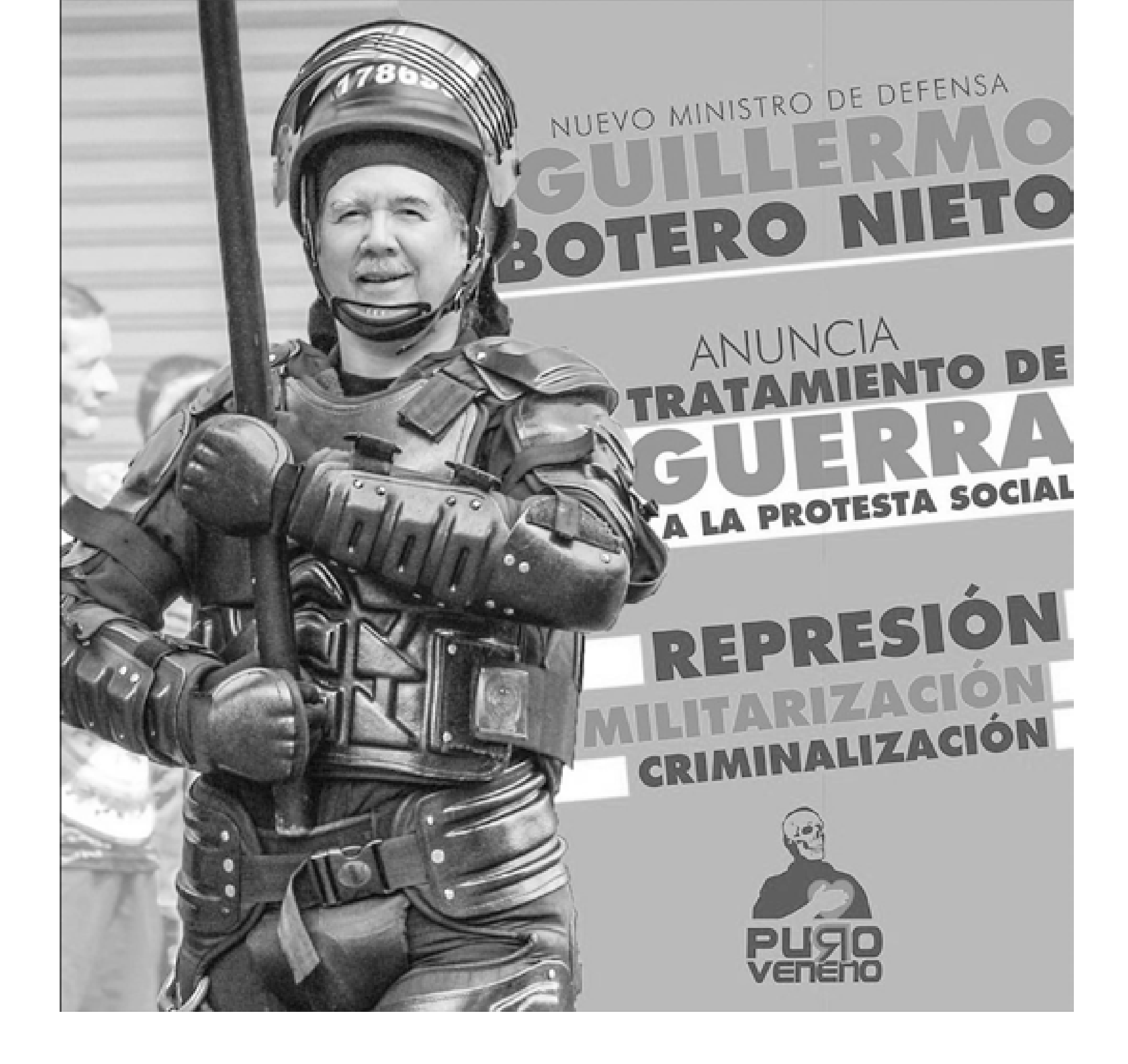
6. La expansión del neoliberalismo implico una **reconfiguración espacial capitalista feroz** que se abrió campo a sangre y fuego, y sigue haciéndolo.

7. Dentro de su dinámica, que **incorporó una doctrina de seguridad nacional contrainsurgente y de enemigo interno** que no ha dejado atrás tiene principal protagonismo e imperancia el capital transnacional.



8. **Propósito estratégico dentro del marco del aplastamiento de oposición y resistencia popular** ha sido el aniquilamiento o desarticulación militar y política de la insurgencia, constante que logró en el último lustro la desarticulación de la mayor fuerza insurgente en su carácter de ejército del pueblo y el socavamiento de su acumulado y proyección política. Aún en medio de sus fisuras coyunturales, esto lo logra la oligarquía aprovechando con perfidia los anhelos de paz de los sectores populares más golpeados por la miseria, la desigualdad y la exclusión política, lo mismo que la voluntad de paz de las FARC-EP.

9. Independientemente de las contradicciones en el Bloque de Poder hegemónico, no importa los apellidos que incluya (Uribes, Duques, Pastranas, Gavirias… y los de los



cacaos que estén tras de ellos), **no hay ruptura de ese bloque de poder**, en lo que respecta al proyecto económico extractivista, de reprimarización y financiarización alrededor de cual las facciones diversas encuentran identidad o se las imponen las transnacionales.

10. Dentro de esta realidad, se acentuará la línea de destrucción de cualquier remanente de resistencia armada y de represión a las expresiones de oposición y resistencia popular que les parezca amenaza a sus privilegios y a su posicionamiento político y económico. **Las políticas de aplastamiento seguirán combinándose con las de cooptación**.

11. En la actual coyuntura la situación empeorara con **la llegada al gobierno con una ficha de los sectores más extremistas del Bloque de Poder hegemónico** que reflejan intereses sobre todo del latifundismo, los beneficios de la industria militar, elites conservadoras y guerreristas de las Fuerzas Armadas, gamonales regionales, mafias electorales locales y sectores gansteriles de esa burguesía lumpezca emergente.

12. El partido Centro Democrático, de extrema derecha tiene el control del gobierno y de un amplio sector del parlamento incluyendo su presidencia, los cuales han trazado públicamente **la destrucción de lo poco que queda del fallido Acuerdo de Paz de la Habana**.

13. Las facciones del Bloque de Poder hegemónico han mostrado la capacidad y facilidad que aún tienen de recomponer sus relaciones y equilibrios y superar sus contradicciones cuando de lo que se trata es de sostener la línea estratégica que los mantiene en el poder con el menor número de amenazas posibles; por eso, no es extraño que los mismos que votaron en el Congreso en favor del Acuerdo de Paz, luego voten sin ningún pudor, normas que lesionen su espíritu. Así seguirá siendo a conveniencia en un camino en el que **la FARC seguirá siendo objeto de defenestración estructural y política**.

14. El movimiento popular, la militancia de la Colombia Humana incluida, seguirá sufriendo el rigor del sesgo institucional en favor de la oligarquía y las transnacionales, como de **las fuerzas oscuras del régimen que seguirán asesinando dirigentes comunitarios y facilitando la acumulación por despojo**, lo cual se complementara con persecución judicial y legislativa en la que sobresaldrán las reformas tributaria, pensional y de los restos del Acuerdo de la Habana.

15. El "Pacto por Colombia", cualquiera sea el lenguaje

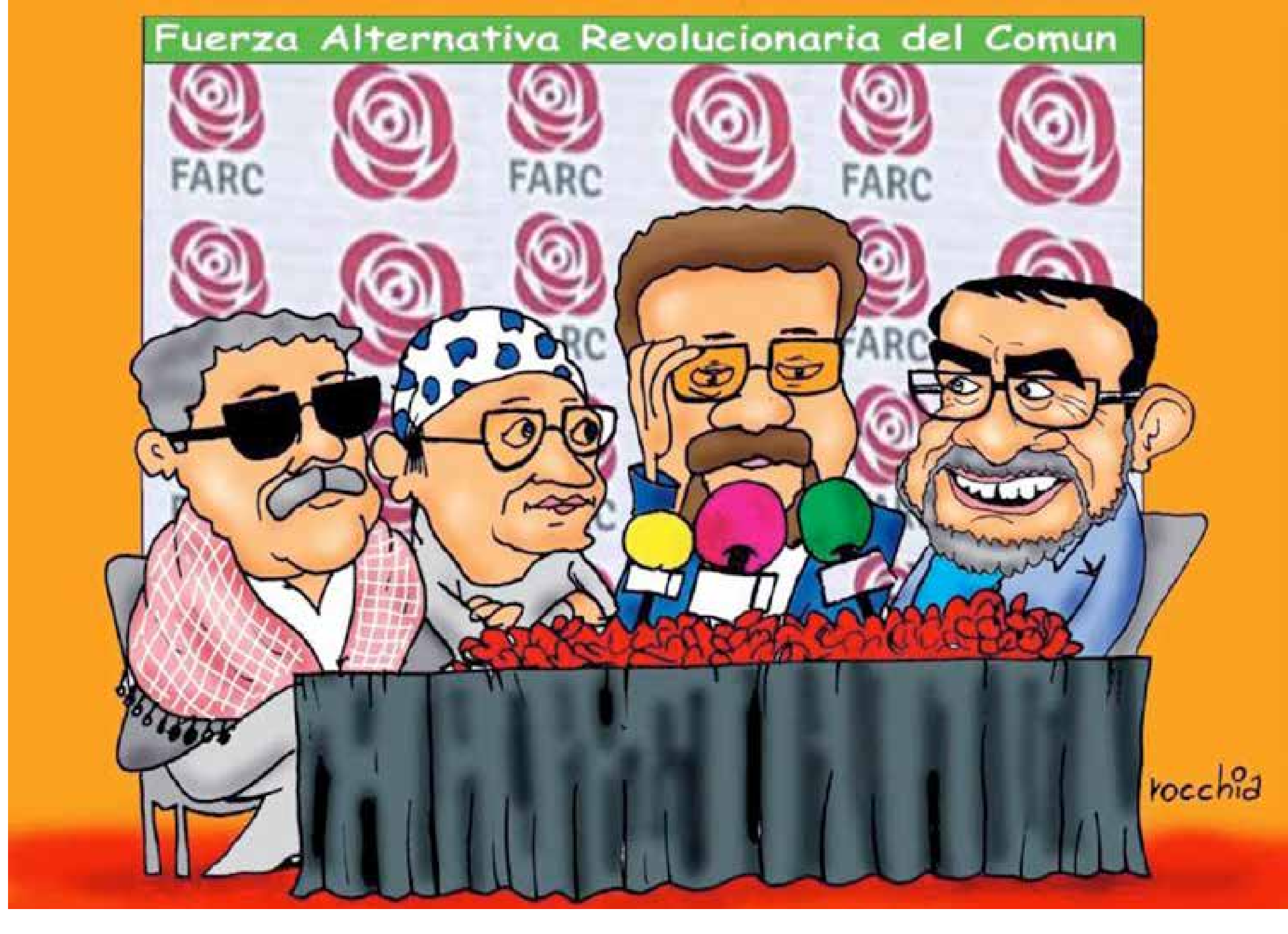
con que se convoque, sea el de la cara duquista o el de la cara masisista de la moneda fachista, tiene los marcos mencionados, que **apuntan al unamismo, a asfixiar las voces críticas, y de oposición antagónica, y reprimir el descontento creciente** derivado de la profundización de la miseria, la desigualdad y la exclusión política.

16. A pesar del panorama negativo, que toma nuestro partido en una situación de notoria crisis orgánica en tanto estructural, organizativa, ideológica y política, en **las fisuras que muestra el Bloque de Poder hegemónico** existen factores de vulnerabilidad no desdeñables derivados de intereses específicos de la facción del partido de gobierno, y en especial del uribismo, de su descomposición, su acumulado criminal y los problemas que enfrenta con la Corte Suprema de Justicia, lo cual no debe ser pasado por alto por el conjunto del movimiento real y democrático, gran parte del cual en la coyuntura electoral opto por Petro y por líneas diferentes a la coalición de derecha que tiene a cuestas las limitaciones y crisis del modelo económico.

17. En los ocho proyectos normativos presentados por la Agenda legislativa del Gobierno **no se muestran aún a plenitud las bases de afianzamiento de un régimen de-rechizado en extremo**, pero sí han asomado los intentos de desmonte de la participación política de la FARC como las talanqueras a la continuación de un dialogo político de soluciones sociales y no de imposición de rendición con el ELN.

18. No se vislumbran condiciones favorables para la continuación del diálogo con el ELN, ni de cumplimiento de lo pactado con la FARC.

19. Nuestro papel debe ser el de coadyuvar a la creación y **fortalecimiento de una coordinación estratégica del movimiento real** y de organizaciones y movimientos sociales con propósitos comunes para enfrentar la guerra sucia, los miedos, los intentos de cooptación, la censura y autocensura, el reformismo, el derrotismo y la inacción.



20. 20. Nos **está obligada la recomposición interna**, la mayor atención a las bases, a su estructuración, fortalecimiento orgánico e ideológico y al restablecimiento pleno de los principios leninistas de organización. En esta perspectiva, debemos apresurar el seminario nacional programático que estipuló el Congreso.



Pedro Rodríguez Martínez

45 AÑOS SIN ALLENDE

El pasado 11 de septiembre se cumplieron 45 años del brutal golpe militar. contra el Gobierno legítimo de Salvador Allende, elegido democráticamente por el pueblo de Chile; con el que los Estados Unidos perseguían enviar un mensaje de terror a quienes pretendieran por las vías democráticas, instaurar un gobierno soberano y dedicado al servicio de las mayorías.

Eran los años donde florecían los movimientos guerrilleros a lo largo del continente; que dejó en evidencia aquella sentencia de Camilo Torres, de que "las vías legales están cerradas para que el pueblo acceda al poder".

Tuvieron que pasar tres décadas para que una oleada de gobiernos progresistas y revolucionarios cubriera el continente; cuyas raíces habían estado escondidas pero expectantes, en el corazón de los pueblos de América, sin poder salir a la luz, debido a la voracidad de la llamada Guerra Fría, fundada en la idea de combatir al "enemigo interno" en cada país.

El progresismo latinoamericano se caracteriza por desarrollar una democratización, buscar la auto determinación nacional y la soberanía, rescatando el patriotismo y el nacionalismo.

Ni el imperialismo, ni las oligarquías criollas se han decidido hasta ahora, a ahogar en sangre los procesos de cambio, como lo hicieron en Chile en 1973, debido entre otras cosas, a que los procesos que se abrieron camino por las vías democráticas, no lo hicieron en solitario, sino como un emprendimiento colectivo, en tiempos relativamente cortos. Sin duda los enemigos de los pueblos han aprendido de sus fracasos; sin embargo, nunca descartan el uso del terror, con tal de impedir el camino propio de los pueblos.

Así mismo los enemigos del pueblo aprendieron, que otras estrategias de aniquilamiento les resultan más efectivas, menos costosas económica y políticamente; tales como llevar a cabo acciones criminales clandestinas de uso múltiple, como método propio de las llamadas Guerras de cuarta y quinta generación, aplicadas para truncar la lucha de los pueblos del mundo.

Para entender esta estrategia imperialista y de las oligarquías, basta con mirar las acciones contrarrevolucionarias desatadas contra Venezuela, Bolivia, Brasil, Argentina, Nicaragua, Honduras y Ecuador.

En estos países las acciones de sectores inconformes, grupos ilegales, combinada con la acción de las grandes empresas de comunicación oligárquicos, confunden, atemorizan y contrainforman a la opinión nacional e internacional, con base a "noticias falsas", además de utilizar los errores que cometen los Gobiernos populares.

La gran pregunta que debemos hacernos es, si el imperialismo y las oligarquías criollas aferradas al poder, llevan a cabo una guerra irregular y terrorista, contra los procesos populares



de cambio, que eligen gobiernos por las vías democráticas, ¿Qué otro camino diferente a la rebelión armada, le queda a los pueblos para abrirse paso en busca de un destino digno?

Ningún luchador popular puede aceptar que un proceso democrático llevado a cabo por las amplias masas populares, que coloca un gobierno propio sin disparar un solo tiro, sea brutalmente agredido, calumniado e impedido para lograr los objetivos de justicia social, soberanía, democracia y autodeterminación; que las élites dominantes siempre les han negado.

MATAR LÍDERES ES GENOCIDIO



Genocidio es la eliminación sistemática de un grupo humano, por un motivo específico.

La eliminación es evidente, cruel y despiadada: hoy en Colombia asesinan a un líder social u opositor político cada día. Genocidio más intenso que el de hace 30 años, contra la Unión Patriótica, el Frente Popular y A Luchar.

Es sistemático porque los perseguidos son los mismos: los líderes populares. Y los asesinos siempre son los mismos: los sicarios.

Detrás de cada sicario hay un determinador, quien paga por asesinar. Determinadores son los cabecillas del régimen, que consideran a los líderes sociales como “el enemigo interno”, a quienes hay que exterminar, por ser una amenaza contra sus ganancias.

Es un Genocidio Político porque matan líderes de las capas medias y bajas; pepetrado por una élite derechista violenta. Minorías súper millonarias que se resisten a ceder privilegios; por esto se oponen a las mayorías nacionales que luchan por “paz con justicia social”.